

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.284/2019

RESOLUCIÓN

Por la presente se hace público que la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la Convocatoria para la Provisión en propiedad de 2 plazas de Técnico Informático, mediante el sistema de Oposición, en Turno Libre, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2017, se encuentra expuesta en el Tablón Municipal de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

TRIBUNAL CALIFICADOR: (Decreto nº 08367, de 29 de octubre de 2019)

PRESIDENTE:

D. Antonio Baena González, Asesor Técnico Superior, D. Antonio Berzosa García, Tesorero Delegado de la G.M.U., que actuarán como titular y suplente respectivamente.

VOCALES:

D. Miguel Angel Ripalda Marín, Consejero Técnico, Jefe del Área de Informática de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y D. Ignacio Ruiz Soldado, Secretario Delegado de la G.M.U., que actuarán como titular y suplente respectivamente.

D. Felipe Alberto Jurado Díaz, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de Córdoba, y D. Edmundo Sáez Peña, Responsable del Departamento de Informática de la D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Córdoba, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

D. Zoilo Rafael Osuna Molina, Jefe del Departamento de Desa-

rollo Tecnológico en la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, y D. Leopoldo Salinas del Moral, Técnico de Administración General, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

D. Carlos de Castro Lozano, Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática de la UCO, y D. Rafael Leva Gracia, Técnico Asesor, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIA/O:

Dª. Montserrat Junguito Loring, Jefa del Dpto. de Selección y Formación, Enrique Marzo Martínez, Técnico Asesor, que actuarán como titular y suplente respectivamente.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Tablón Municipal de Anuncios.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE E OPOSICIÓN:

Martes, día 18 de febrero de 2020 a las 11:30 horas, en el Salón de Actos del Instituto Provincial de Educación Permanente, sito en C/ Hernando de Magallanes s/n (entrada al centro por Plaza de la Juventud)..

Los/as aspirantes convocados/as deberán acudir provistos/as de BOLÍGRAFO y DNI, o cualquier otro documento que acredite su identidad (Carnet de Conducir o Pasaporte, exclusivamente).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 27 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde de Recursos Humanos y Salud Laboral, Bernardo Jordano de la Torre.